

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE :

RESOLUCION EXENTA N° FF-574--

RANCAGUA, 02 JUN. 2009

CONCEDE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF D.S. 255 (V y U) 2006, SEGÚN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

VISTOS :

- a) El D.S. N° 255 (V. Y U.) de 2006, en su artículo 38, letra d.
- b) Lo dispuesto en la circular n° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo,
- c) El informe técnico sin N° de fecha 25 de mayo de 2009 del comité de vivienda Los Aromos de Rengo Titulo III.
- d) El ordinario N° 2012 de fecha 28 de Mayo de 2009 del Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado (s) de Subsidio PPPF DS 255 año 2006 para el comité Los Aromos de la comuna de Rengo .
- e) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Que el avance físico total de los proyectos es superior al 50 %; dicto la siguiente :

RESOLUCION

- a) **OTORGUESE** nuevo plazo de vigencia hasta el **31 de Julio de 2009** al o los certificados de subsidio habitacional regidos por el DS 255 Titulo III V y U año 2006 al comité Los Aromos de la comuna de Rengo.:
- b- El o los certificados de subsidio que se indican en el resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente resolución



NOTESE TRANSCRIBASE Y CUMPLASE
"POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO"
VI REGION
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

MCC/BBM
Distribución:

- Dpto Técnico Serviu
- Asistencia Técnica
- Depto. OO.HH. Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas Seremi
- Archivo Juridica
- Archivo Seremi.